



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2454/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA DEFINITIVA A PARTIR DEL 25-03-02.-

Terceros Iniciadores: MOSQUERA ROBERTO.-

DICTAMEN N° 993/02.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 20/21.-

Sin perjuicio de ello se sugiere corregir el segundo considerando donde dice "Que se ha expedido a fojas 8 y 25 la Dirección de Sumario y el Tribunal de Disciplina" por lo siguiente "Que se ha expedido a fojas 8 y 18 la Dirección de Sumario y el Tribunal de Disciplina", atento de ser acorde con lo que surge en autos.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 01 AGO 2002
l.j.v.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa